



GUÍA DEL PARTICIPANTE Y POLÍTICA DE PRIVACIDAD PLATAFORMA KUDO DE CONFERENCIAS WEB MULTILINGÜES PARA LAS REUNIONES DE INTERPOL

Estimado participante:

Recibe usted el presente documento en acompañamiento de la invitación oficial para asistir a una reunión de INTERPOL que se celebrará en la plataforma KUDO de conferencias web multilingües.

Le enviaremos un enlace KUDO para la asistencia a dicha reunión directamente a la dirección de e-mail que ha facilitado.

Nos complace aportarle las siguientes instrucciones y directrices, entre las que, a fin de ayudarle a prepararse para la reunión en línea y participar en ella, figuran los requisitos de seguridad aplicables y las obligaciones en materia de confidencialidad.

Le rogamos tome nota de la política de privacidad que figura en anexo al presente documento.

Secretaría General de INTERPOL

	ÍNDICE	Página
1.	INTRODUCCION.....	3
2.	CÓMO PREPARARSE PARA LA REUNIÓN.....	3
2.1	PASO 1 Requisitos previos.....	3
2.2	PASO 2 Compatibilidad de los dispositivos.....	4
2.3	PASO 3 Instalación	4
2.3.1	Ordenador	4
2.4	PASO 4 Configuración de los equipos.....	4
2.4.1	Windows	8
2.4.2	MacOS.....	10
2.5	PASO 5 Registro de los participantes.....	12
2.5.1	Ordenador	12
2.6	PASO 6 Formación – Guía del usuario de KUDO.....	12
3.	OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD.....	12
4.	LEGAL AND DATA PROTECTION FRAMEWORK	13
5.	AYUDA.....	13
Anexo (Política de privacidad - Plataforma KUDO de conferencias web multilingües para las reuniones de INTERPOL)		

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por finalidad notificar a los participantes en las reuniones virtuales los requisitos de seguridad y las obligaciones de confidencialidad aplicables a dichas reuniones.

2. CÓMO PREPARARSE PARA LA REUNIÓN

2.1 PASO 1 | Requisitos previos

Antes de participar en la reunión, tome nota de las siguientes recomendaciones y consejos prácticos sobre los equipos y la conectividad:

<p>Unos auriculares de calidad</p> <ul style="list-style-type: none">• Idealmente, unos auriculares USB. <i>(Se recomiendan encarecidamente los de categoría profesional.)</i>• No utilice los auriculares de tipo tapón, a menos que siga la reunión desde un teléfono.• Coloque el micrófono cerca de la boca, pero tenga cuidado de no respirar en él.	<p>Una cámara web</p> <ul style="list-style-type: none">• De preferencia, una de alta definición, para obtener un video de buena calidad.• Dirija la cámara directamente hacia usted.• Cuando se siente frente al ordenador, deje suficiente distancia entre usted y la cámara, para que la cara aparezca en su totalidad.
<p>Conectividad a Internet</p> <ul style="list-style-type: none">• Emplee Google Chrome como navegador.• Utilice una conexión por cable. <i>(Preferentemente)</i>• Si no dispone de una conexión por cable, utilice una conexión wifi de alta velocidad. <i>(Idealmente de 20 y 5 Mbps, para la descarga y la carga respectivamente. Se recomienda encarecidamente una frecuencia de 5Ghz / 802.11ac.)</i>	<p>Entorno profesional</p> <ul style="list-style-type: none">• Elija una habitación retirada y tranquila desde la que pueda hablar.• Asegúrese de que la iluminación de la habitación sea adecuada.• Colóquese de manera que haya un fondo vacío o liso.

Nota: Los participantes también podrán sumarse a la reunión desde un dispositivo móvil conectado a una red 4G.

2.2 PASO 2 | Compatibilidad de los dispositivos con la plataforma

Véase a continuación la lista de los dispositivos compatibles con la plataforma y las especificaciones exigidas:

Ordenador	Teléfono móvil
<ul style="list-style-type: none">• Sistema operativo: Windows 7+ o MacOS 10.11+• Navegador: Google Chrome v68+ Mozilla Firefox v77+• Memoria: 8 GB+ (<i>Recomendamos 16 GB.</i>)• CPU: Intel i5+ (<i>Recomendamos i7</i>)• Tarjeta de sonido (<i>Recomendamos la calidad HD</i>)• Cámara web• Auriculares con micrófono incorporado• Permiso: Permita el acceso del navegador a la cámara y al micrófono.	<ul style="list-style-type: none">• Android 6, 7, 8, 9• iPhone 6s, 7, 8, X con iOS 12+• iPad, iPad Pro con iOS 12+• Aplicación KUDO instalada• Permita el acceso a la cámara y al micrófono cuando se le solicite. <div data-bbox="890 813 1326 981"></div>

2.3 PASO 3 | Instalación

2.3.1 Ordenador

Si aún no tiene instalado un navegador web en su ordenador, descargue [Google Chrome](#) (RECOMENDADO) o [Mozilla Firefox](#) e instálelo en su plataforma informática. Para una mejor experiencia de usuario, recomendamos utilizar Google Chrome. Asimismo, para optimizar la experiencia, asegúrese de que su navegador no tiene más de 1 año. Los demás navegadores no son compatibles con la plataforma KUDO.

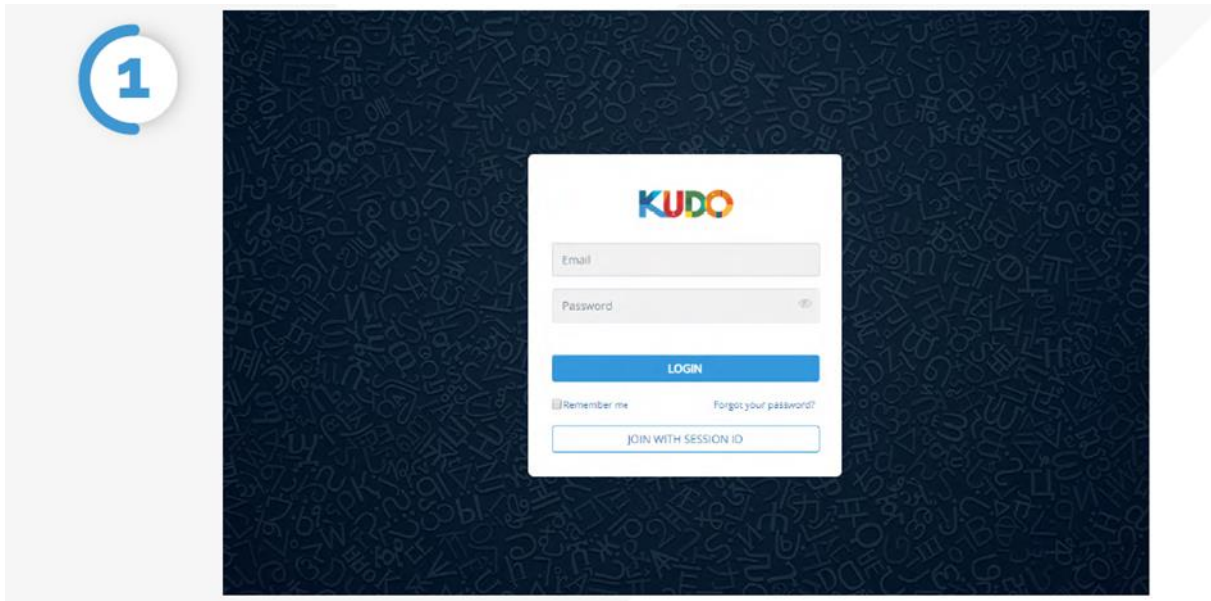


2.4 PASO 4 | Configuración de los equipos

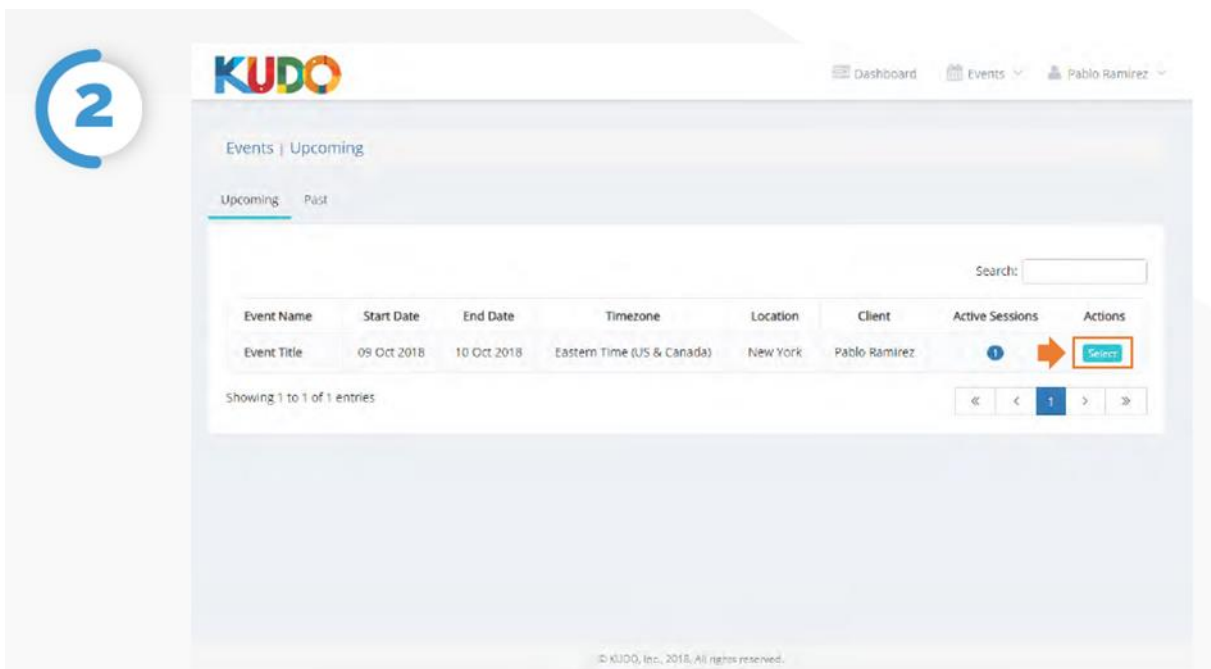
Para acceder a la reunión, siga las instrucciones que se detallan a continuación (etapas 1 a 5).

Nota: El acceso a la reunión en línea se abrirá 15 minutos antes de la hora de inicio oficial, a fin de permitir que los participantes se conecten por anticipado y verifiquen el funcionamiento de la conexión, así como de la cámara y el micrófono, y estén listos para un comienzo inmediato.

Desde un ordenador

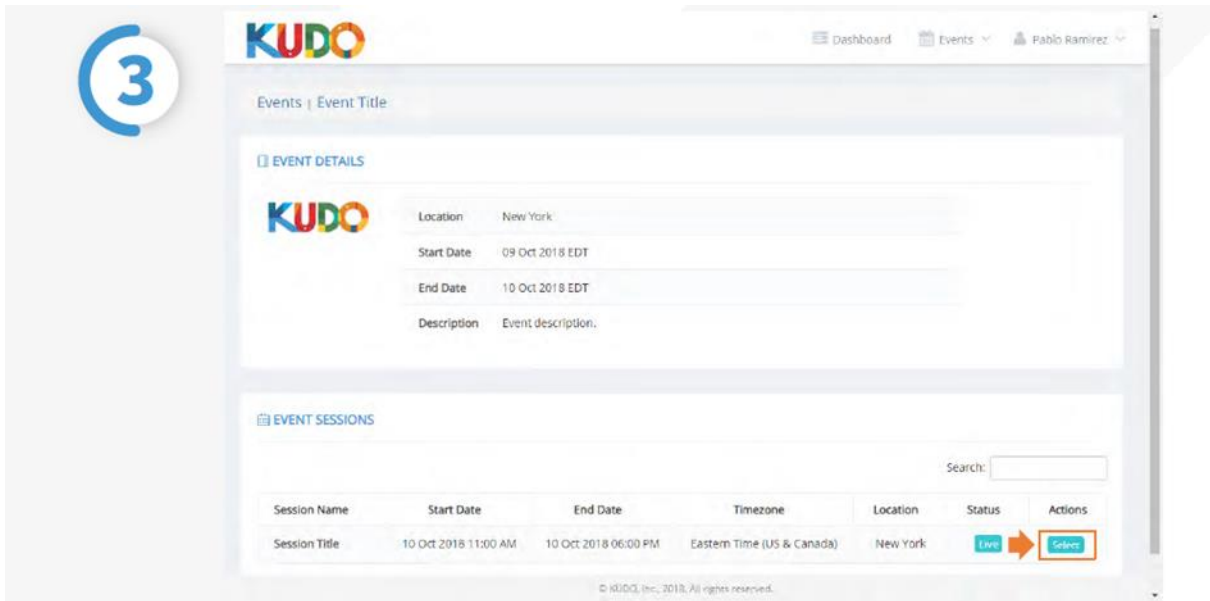


Desde **Google Chrome**, acceda a la página <https://live.kudoway.com>, y conéctese introduciendo su **dirección de e-mail** y su **contraseña**.

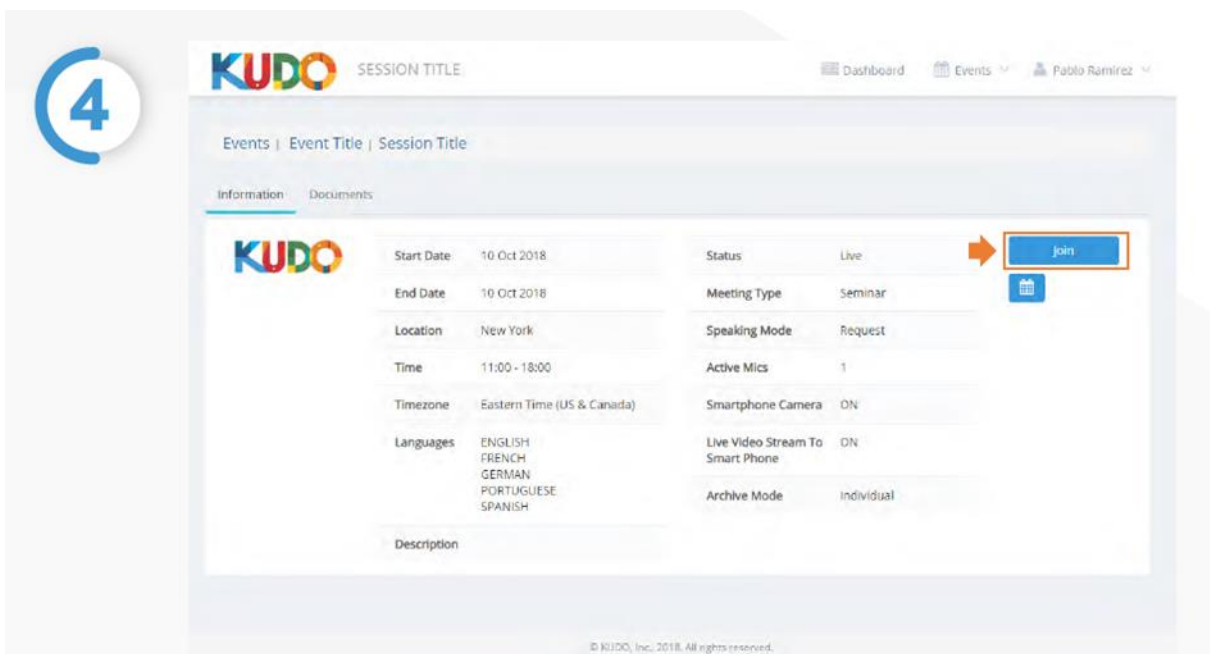


En la pestaña **Upcoming** (Próximas reuniones), seleccione la reunión haciendo clic en **Select** (Seleccionar) dentro de la lista de reuniones.

Desde un ordenador



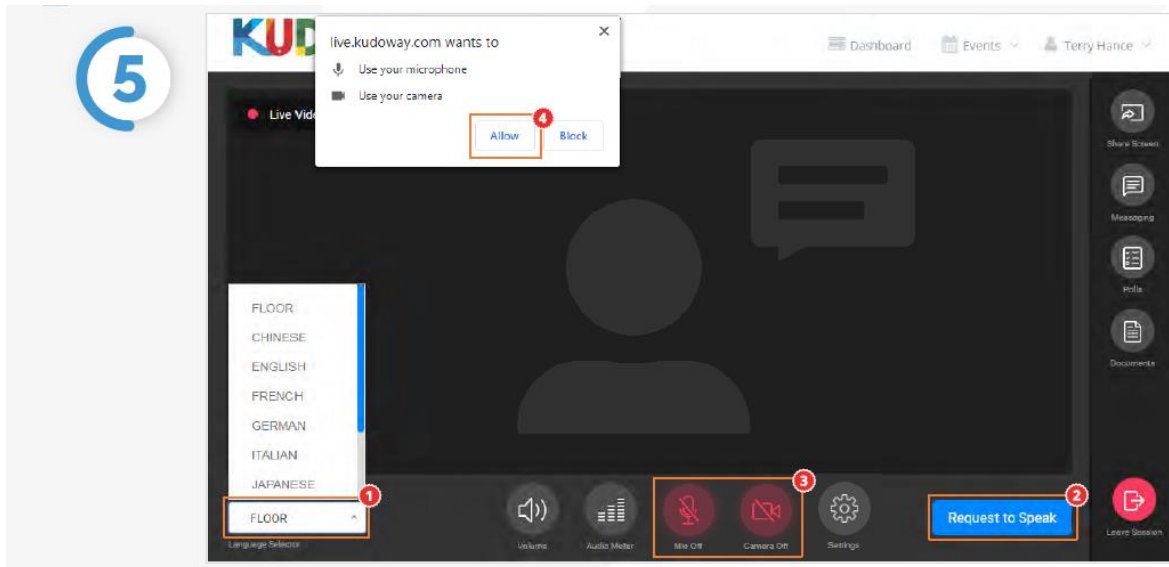
Seleccione la sesión haciendo clic en **Select** (Seleccionar) dentro de la lista de sesiones (Event sessions).



Le bastará con hacer clic en **Join** (Entrar) para entrar en la reunión.



Desde un ordenador



Una vez dentro, haga clic en **Floor** (Audio) y escoja en la lista desplegable el **idioma** que desea utilizar¹. Para tomar la palabra (si es necesario), pulse en **Request to Speak**² (solicitud de intervención), y active la cámara y el micrófono una vez le sea concedida la palabra³. Si es la primera vez que utiliza KUDO, haga clic en **Allow** (Permitir) cuando se le solicite, para posibilitar el uso de los dispositivos⁴.

2.4.1 Windows



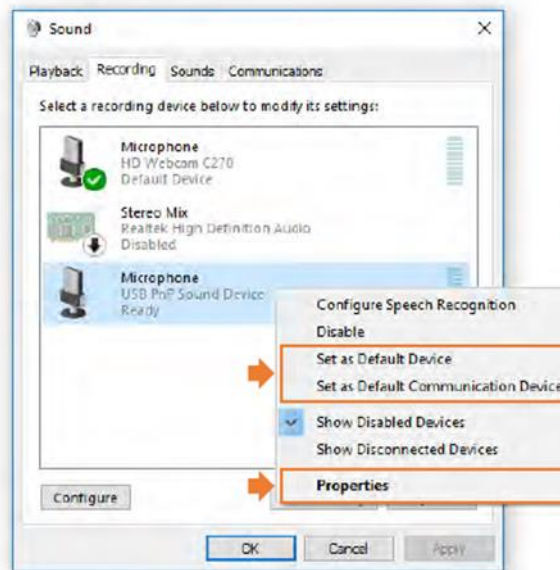
Usuarios de Windows

1



Haga clic con el botón derecho en el icono de altavoz que figura en la barra de menú de Windows y seleccione *Dispositivos de grabación* o *Sonidos* (según la versión de Windows que haya instalado).

2



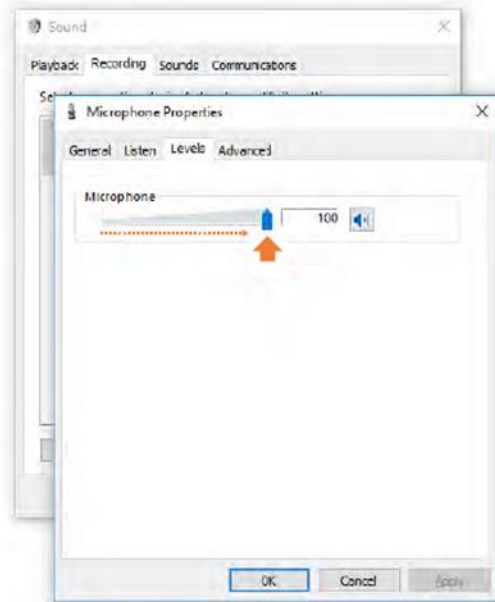
En las pestañas *Reproducción* y *Grabar*, haga clic con el botón derecho en el tipo de micrófono que vaya a utilizar y seleccione *Dispositivo predeterminado* y *Dispositivo de comunicación predeterminado*.

Seguidamente, dentro de la pestaña *Reproducción* haga clic con el botón derecho en el dispositivo adecuado y seleccione *Propiedades*.



Usuarios de Windows

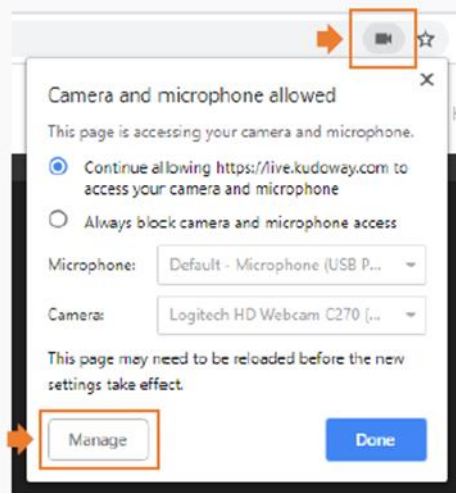
3



Pulse en la pestaña *Niveles* y regule la sensibilidad del micrófono a un nivel entre 75 y 100.

Pulse en *Aceptar*, para cerrar la ventana *Sonido* y volver a KUDO en el navegador Chrome.

4



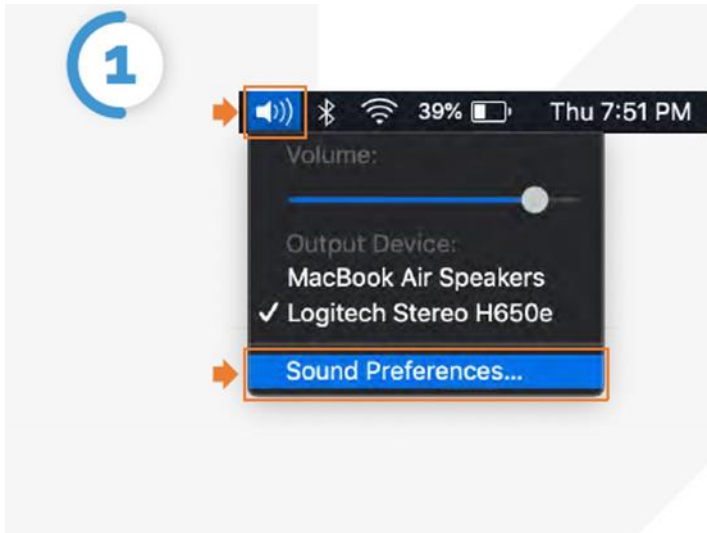
Para comprobar si Chrome ha tenido en cuenta su selección de micrófono, haga clic en el icono de cámara negra que aparece en la barra de direcciones (ángulo superior derecho) y asegúrese de que dicha selección figura en el campo correspondiente.


Pulsando en *Manage* (Modificar) podrá seleccionar otro micrófono a través de la configuración del navegador.

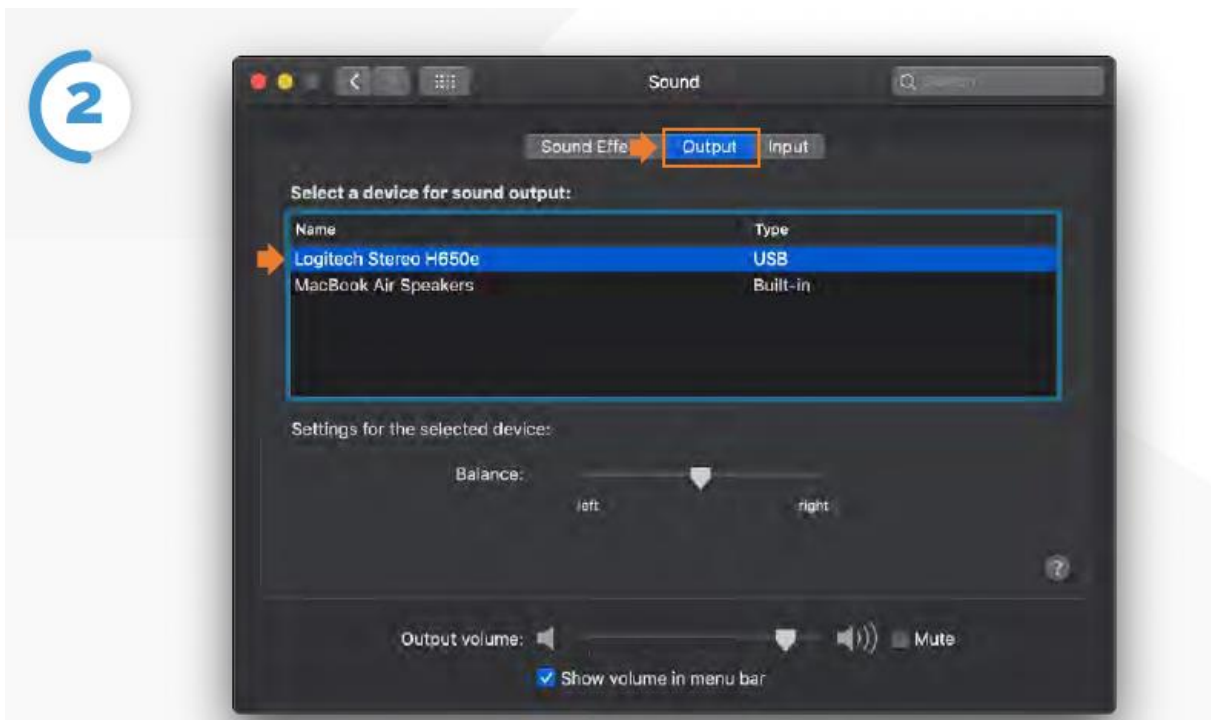
Active la pestaña del navegador para asegurarse de que la configuración se ha actualizado.

2.4.2 MacOS

Usuarios de MacOS



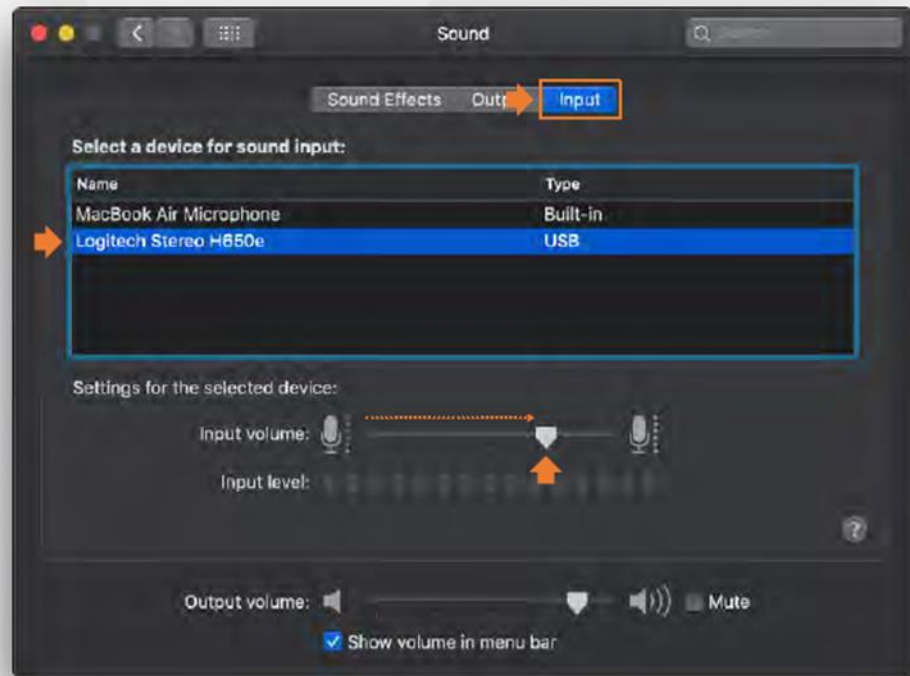
Pulse en el icono de altavoz que aparece en la barra de menú y seleccione las preferencias de sonido. Si no consigue ver el icono, haga clic en  dentro de la barra de menú y seleccione *Preferencias del Sistema* y, a continuación, *Sonido* entre los elementos de la lista.



En la pestaña *Salida*, seleccione en la lista los auriculares que vaya a utilizar.

Usuarios de MacOS

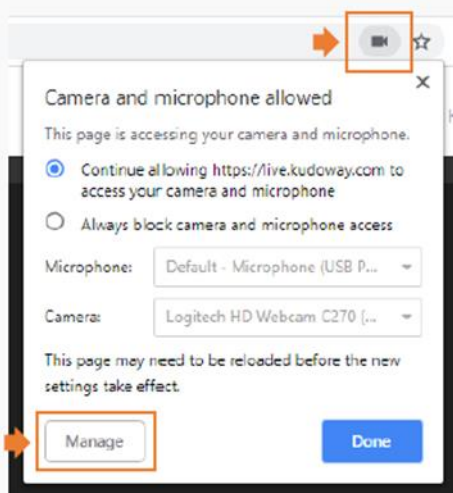
3



En la pestaña *Entrada*, seleccione en la lista los auriculares que vaya a utilizar y aumente el volumen del micrófono desplazando el mando deslizante del volumen de entrada.

Cierre la ventana *Sonido* y regrese a KUDO en el navegador Chrome.

4



Para comprobar si Chrome ha tenido en cuenta su selección de micrófono, haga clic en el icono de cámara negra que aparece en la barra de direcciones (ángulo superior derecho) y asegúrese de que dicha selección figura en el campo correspondiente.

Pulsando en *Manage* (Modificar) podrá seleccionar otro micrófono a través de la configuración del navegador.

Active la pestaña del navegador para asegurarse de que la configuración se ha actualizado.

2.5 PASO 5 | Registro de los participantes

2.5.1 Ordenador

Pulse en el enlace de invitación a la reunión que recibió y regístrese en KUDO creando su propia contraseña. Su dirección de correo electrónico le servirá de nombre de usuario.

La transmisión de cualquier otro dato personal a la plataforma KUDO por parte de los participantes será opcional; antes de proceder a tal transmisión, le recomendamos que consulte la política de privacidad de KUDO (disponible en la página <https://kudoway.com/privacy-policy/>). Asimismo, rogamos consulte la política de privacidad de INTERPOL aplicable a las reuniones virtuales en la plataforma KUDO, que figura en anexo al presente documento.



Una vez terminado el registro, deberá usted memorizar su contraseña, ya que esta, junto con su dirección de correo electrónico (su nombre de usuario), le será imprescindible para acceder a la reunión y a toda reunión futura a la que sea invitado.

2.6 PASO 6 | Formación – Guía de usuario de KUDO

Le rogamos lea la [guía de usuario en línea para clientes y operadores de KUDO](#), para conocer la plataforma que se dispone a utilizar.

3. OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

La Secretaría General ha evaluado la seguridad técnica de la plataforma KUDO y ha concluido que es conforme con las normas establecidas y las buenas prácticas. No obstante, dado que dicha plataforma es un *software* como servicio administrado por un tercero, INTERPOL no puede dar plenas garantías de la confidencialidad de ningún contenido presentado en una reunión.

Los servicios de interpretación de las reuniones de INTERPOL celebradas dentro del sistema de conferencias web de KUDO corren a cargo de intérpretes acreditados por la Organización.

A su vez, TODOS los participantes que asistan a una reunión organizada por INTERPOL en el sistema de conferencias web multilingües de KUDO deberán cumplir estrictamente los siguientes requisitos de seguridad y obligaciones de confidencialidad:

1. Solo podrán asistir a la reunión los participantes que hayan sido invitados. No se permitirá la presencia durante la reunión de terceros que se encuentren cerca de un participante y asistan al encuentro como espectadores.

2. Los participantes que asistan a reuniones en línea deberán respetar los mismos principios de confidencialidad que se aplican a las reuniones presenciales de la Organización.
3. No se permitirá a los participantes difundir documentos a través de la plataforma de la reunión, o cargarlos en esta.
4. Los participantes no estarán autorizados a grabar la reunión, ya sea parcial o integralmente. Asimismo, deberán abstenerse de difundir a través de la función de *chat* de KUDO cualquier información delicada o confidencial, y cualesquiera datos policiales (es decir, los “datos” cuya definición figura en el Reglamento de INTERPOL sobre el Tratamiento de Datos) o personales.

4. MARCO JURÍDICO Y DE PROTECCIÓN DE DATOS

KUDO es un *software* como servicio que exige a sus usuarios el respeto de ciertas condiciones de utilización, y que dispone de su propia política de privacidad aplicable a los datos personales de sus usuarios. Antes de utilizar la plataforma, los participantes deberán examinar atentamente las condiciones de uso de KUDO (disponibles en <https://kudoway.com/terms-of-use/>) y su política de privacidad (disponible en <https://kudoway.com/privacy-policy/>), y asegurarse de que estas disposiciones les resultan aceptables, y de que desean y pueden cumplirlas.

La Secretaría General de INTERPOL recoge y trata los datos personales de las personas a las que invita a participar en las reuniones virtuales organizadas por ella en la plataforma KUDO. La política de privacidad de INTERPOL sobre las reuniones virtuales celebradas en esta plataforma ofrece más detalles a este respecto. En dicha política, que adjuntamos al presente documento, también se describe cómo pueden los participantes ejercer sus derechos en relación con los datos personales que trata la Secretaría General para organizar tales reuniones.

5. ASISTENCIA

Si antes de la reunión necesita usted asistencia con respecto a la presente guía, puede ponerse en contacto con nosotros escribiendo a la dirección siguiente: PcbKudoAdmin@interpol.int.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD

PLATAFORMA KUDO DE CONFERENCIAS WEB MULTILINGÜES PARA LAS REUNIONES DE INTERPOL

Última actualización: 01/06/2020

¿Qué es KUDO?

Es una empresa que ofrece una plataforma basada en la nube, desde la que se pueden organizar reuniones y videoconferencias virtuales multilingües. La Secretaría General de INTERPOL recurre a esta plataforma para celebrar algunas de sus reuniones virtuales.

Si reciben ustedes una invitación para asistir a una reunión en la plataforma KUDO y desean saber cómo realiza esta empresa el tratamiento de los datos personales, les recomendamos leer atentamente su [política de privacidad](#).

¿Cuál es el alcance de esta política de privacidad?

La presente política de privacidad describe el modo en el que la Secretaría General de INTERPOL (“la Secretaría General” o “nosotros”) recoge y trata los datos personales de las personas que han recibido una invitación para participar en una reunión virtual organizada por ella a través de la plataforma KUDO (en conjunto, “los participantes”, “los titulares de los datos” o “ustedes”). Asimismo, explica cómo pueden ejercitar los participantes sus derechos en relación con los datos personales tratados por la Secretaría General para organizar este tipo de reuniones.

¿Qué se entiende por “datos personales”?

Los “datos personales” son todos los datos relativos a una persona identificada o susceptible de ser identificada por medios a los que se pueda razonablemente recurrir.

¿Por qué tratamos los datos personales?

La Secretaría General trata los datos personales para garantizar el registro y la participación de las personas en las reuniones virtuales, así como el correcto desarrollo de estas.

¿Sobre qué fundamentos jurídicos se asienta el tratamiento que hacemos de los datos personales?

Sus datos personales serán tratados de acuerdo con los siguientes fundamentos jurídicos:

- La ejecución de una tarea con miras a cumplir el cometido de INTERPOL: cuando la Secretaría General organice una reunión virtual y trate los datos personales para posibilitar la participación en ella.
- El consentimiento del titular de los datos: (i) cuando los datos personales del participante se traten para efectuar una investigación de seguridad; (ii) cuando el participante facilite sus datos personales de manera voluntaria; por ejemplo, cuando en una reunión comparta información que pueda quedar recogida en las actas.
- La ejecución de un acuerdo: cuando los datos de una persona, que actúa por ejemplo como miembro del personal, queden registrados en la plataforma por el hecho de que la persona haya participado en una reunión virtual organizada por la Secretaría General.

- El interés legítimo de la Organización: cuando los datos se traten para preservar la confidencialidad de las reuniones.

¿Qué tipos de datos personales son objeto de tratamiento?

La Secretaría General trata:

- los datos personales que los participantes hayan facilitado al registrarse en una reunión, tales como su nombre, cargo, organización y datos de contacto; y
- los datos personales que los participantes comuniquen en una reunión y que puedan quedar recogidos en las actas.

Cuando organizamos una reunión a través de la plataforma KUDO, solo comunicamos a la plataforma el nombre y la dirección de correo electrónico de los participantes, a fin de que estos puedan registrarse en la reunión. La plataforma les solicitará asimismo una contraseña de acceso.

Si desean añadir otros datos personales en su perfil de la plataforma KUDO, podrán hacerlo a su entera discreción. Tengan en cuenta que KUDO también puede tratar sus datos personales para estadísticas generales y usos técnicos, como puede ser la información relativa a las direcciones IP, el navegador y el dispositivo. Para más información sobre cómo efectúa KUDO el tratamiento de esos datos, les recomendamos leer atentamente la [política de privacidad de KUDO](#).

¿Cómo tratamos sus datos?

Los datos personales son tratados de acuerdo con los siguientes principios:

- **Tratamiento legítimo**

Sus datos personales se tratan para ejecutar una tarea con miras a cumplir el cometido de INTERPOL, siempre que ustedes hayan dado su consentimiento, para ejecutar un acuerdo, o para proteger el interés legítimo de la Organización, en cumplimiento de las normas y políticas de INTERPOL en materia de protección de datos personales.

- **Limitación de la finalidad**

Estos datos se recogen con las finalidades enumeradas en la presente política de privacidad y se tratan de una manera que es compatible con las mismas. Se considera que el tratamiento adicional de los datos personales para fines estadísticos, de archivo o investigación es compatible con la finalidad inicial.

- **Calidad de los datos**

Los participantes deben cerciorarse de que los datos facilitados a la Secretaria General para registrarse y los proporcionados para que aparezcan en la plataforma KUDO son exactos y actuales.

Sin perjuicio de la responsabilidad de los participantes respecto de la exactitud de los datos proporcionados, la Secretaría General efectuará comprobaciones periódicas para evaluar si los datos personales de los participantes son exactos y pertinentes, actuales y no excesivos con respecto a las finalidades con las que han sido recogidos.

- **Transparencia**

Los datos personales se tratan de manera transparente: los participantes son informados de por qué la Secretaría General lleva a cabo dicho tratamiento y de cómo lo hace, así como de los medios de los que estos disponen para ejercitar sus derechos.

- **Confidencialidad**

El acceso a los datos personales tratados por la Secretaría General se autoriza únicamente según el principio de la necesidad de conocer. Las personas encargadas del tratamiento de datos personales están sujetas a una obligación de confidencialidad.

Los datos personales de los participantes no se comunican a terceros sin el consentimiento previo de estos, a menos que surjan circunstancias específicas que obliguen a la Secretaría General a hacerlo (véase más adelante).

- **Seguridad**

Los datos están protegidos contra todo riesgo que pueda vulnerar su confidencialidad, integridad y disponibilidad, lo que garantiza su seguridad. La Secretaría General aplica medidas técnicas y organizativas para atenuar los riesgos de alteración o destrucción accidental o ilícita de datos, su pérdida fortuita, su divulgación o acceso no autorizados, y para protegerlos de cualesquiera otras modalidades ilícitas de tratamiento.

- **Derechos del titular de los datos**

Los titulares de los datos tienen derecho a acceder, rectificar y eliminar sus datos personales, así como a oponerse a su tratamiento. Estos derechos se describen en detalle en la presente política de privacidad.

- **Responsabilidad**

Los empleados de la Secretaría General cuyas funciones comprendan el tratamiento de los datos personales de los participantes serán responsables de dicho tratamiento, y tendrán que poder demostrar que tratan los datos personales de conformidad con las normas y políticas de la Organización que son aplicables.

¿Durante cuánto tiempo conservamos sus datos personales?

La Secretaría General almacena en sus servidores los datos de registro facilitados por los participantes en una reunión y las actas de dicha reunión, si las hubiera, durante un periodo de cinco años o hasta que se cumpla la finalidad para la que hayan sido recogidos.

Un proveedor de servicios de Estados Unidos almacena los datos de registro comunicados por la Secretaría General en la plataforma KUDO durante un periodo de 12 meses como máximo, o hasta que se cumpla la finalidad para la que hayan sido proporcionados.

¿Quién tiene acceso a sus datos personales?

Con el fin de gestionar las reuniones virtuales y garantizar su conformidad con la normativa aplicable, las siguientes personas y entidades tienen acceso a los datos tratados:

- las personas que trabajen en los departamentos de la Secretaría General encargados de organizar, poner en marcha y garantizar el correcto desarrollo de las reuniones virtuales;

- el Responsable de la Protección de Datos de INTERPOL;
- el Responsable de la Seguridad de la Información de INTERPOL;
- los funcionarios encargados de la seguridad de la información, la auditoría interna y los servicios de supervisión; y
- la Comisión de Control de los Ficheros de INTERPOL, que es el órgano independiente encargado de garantizar que el tratamiento de datos personales llevado a cabo por INTERPOL sea acorde con su propia normativa.

Tengan en cuenta que, a efectos de cumplimiento de la normativa aplicable, KUDO tendrá acceso a los datos personales dados por ustedes para registrarse en una reunión organizada a través de la plataforma, así como a cualesquiera datos personales adicionales que hayan podido facilitar en ella.

¿Revelamos a terceros sus datos personales?

Por norma general, no transmitimos sus datos personales a terceros si ustedes no nos han dado previamente su consentimiento. No obstante, pueden darse circunstancias en las que la Secretaría General se vea obligada a compartir tales datos con uno de los fines siguientes:

- para el cumplimiento de una obligación legal a la que la Organización esté sujeta;
- para la protección de la integridad de la plataforma y de los servicios provistos a través de ella, de la confidencialidad de las reuniones, y cualesquiera otros intereses legítimos de la Organización;
- para la salvaguarda de los intereses esenciales de los participantes, así como los de otras personas;
- por motivos de salud y seguridad públicas;
- para el reconocimiento, el ejercicio o la defensa de cualquier derecho de la Organización en un procedimiento judicial; o
- para la ejecución de un contrato.

Cabe señalar que su nombre estará visible tanto para los demás participantes como para los intérpretes. En función de la configuración de audio y vídeo que hayan seleccionado ustedes, los demás participantes también podrán escucharles o verles durante el transcurso de la reunión.

¿Cuáles son sus derechos como titulares de los datos?

- **Derecho de acceso a sus datos personales**

Tienen ustedes derecho a acceder a aquellos datos que trate la Secretaría General y a obtener una copia de los mismos, a menos que el acceso a sus datos personales vulnere:

- a) los derechos y libertades de terceros;
- b) el régimen de confidencialidad de INTERPOL; o
- c) el interés legítimo de la Organización.

- **Derecho de rectificación y actualización de sus datos personales**

Pueden solicitar la rectificación de aquellos datos que sean inexactos o que estén incompletos u obsoletos.

- **Derecho de solicitar la eliminación de sus datos personales**

Pueden solicitar su eliminación. La Secretaría General procederá a su eliminación, a menos que sean necesarios para alguno de los fines siguientes:

- a) la celebración o ejecución de un contrato;
- b) el cumplimiento de una obligación legal a la que INTERPOL esté sujeta;
- c) los intereses legítimos de la Organización; o
- d) la salvaguarda de los intereses esenciales de los participantes, así como los de otras personas.

- **Derecho de oposición**

Tienen derecho a oponerse al tratamiento de sus datos personales por motivos relacionados con la situación de ustedes, a menos que la Secretaría General demuestre que existen razones legítimas para el tratamiento de los datos que trascienden los intereses y derechos y libertades fundamentales de los participantes.

Este derecho no se aplicará cuando el tratamiento de datos sea necesario para los fines siguientes:

- a) la celebración o ejecución de un contrato;
- b) el cumplimiento de una obligación legal a la que INTERPOL esté sujeta;
- c) los intereses legítimos de la Organización; o
- d) la salvaguarda de los intereses esenciales de los participantes, así como los de otras personas.

¿Cómo pueden ejercitar sus derechos?

Las solicitudes para el ejercicio de los derechos antedichos pueden remitirse al Responsable de la Protección de Datos de INTERPOL, a la dirección de correo electrónico meetings.privacy@interpol.int.

¿De qué manera lleva a cabo INTERPOL el tratamiento de datos policiales?

Cuando en una de las reuniones a las que ustedes asistan se hable de datos policiales, estos datos serán tratados de conformidad con el [Reglamento de INTERPOL sobre el Tratamiento de Datos](#).

¿Qué pasa cuando pulsas en un enlace para entrar en un sitio web o una aplicación de una entidad tercera?

Si pulsas en un enlace que les redirige a un sitio web o aplicación de un tercero, por ejemplo un medio social, la Secretaría General no será responsable de los datos personales sobre ustedes recogidos por ese sitio web o aplicación. En este caso, la presente política de privacidad dejará de ser aplicable y los participantes deberán leer atentamente la política de privacidad del sitio web o aplicación a donde hayan accedido.

Asimismo, si acceden a la plataforma KUDO desde el sitio web o la aplicación de la empresa, les recomendamos leer atentamente la [política de privacidad](#) de esta.

¿Cómo serán informados de las actualizaciones de la presente política?

En el caso de que esta política de privacidad sea modificada o actualizada, se indicará claramente la fecha de modificación o actualización. Los cambios introducidos en ella se harán efectivos de forma inmediata.

Si una actualización de la política de privacidad introdujera un cambio importante en la forma de efectuar el tratamiento de los datos personales, antes de su entrada en vigor se concedería a los titulares de los datos un plazo razonable para examinar la versión actualizada de la política y sus consecuencias.
